

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2018-10413 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 445/2018.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación, 445 de 2018 a instancia del Ministerio Fiscal, frente a don JOSÉ RAÚL GARCÍA CORINO y DOÑA EVA GARCÍA HERRERA, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 23 de octubre de 2018, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"FALLAMOS

1º.- Estimamos en parte el recurso de apelación interpuesto por el MINISTERIO FISCAL contra la ya citada sentencia del Juzgado, que revocamos en parte dejando sin efecto el pronunciamiento del punto 3 de su fallo relativo al régimen de visitas y estancias de don José Raúl con su hijo Yurde.

2º.- Don José Raúl deberá tener en su compañía a su hijo Yurde todos los domingos de 11:00 a 14:00 horas, realizando la recogida y entrega del menor en el domicilio materno.

3º.-No hacemos especial imposición de las costas de esta segunda instancia.

Contra esta sentencia cabe interponer los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal para ante el Tribunal Supremo, ante este mismo tribunal y en plazo de veinte días.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos". Siguen las firmas digitales.

Y para que sirva de notificación de sentencia en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Raúl García Corino en situación de rebeldía procesal, libro el presente.

Santander, 5 de noviembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2018/10413

CVE-2018-10413